



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESACUERDO ANTE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017 AL NO VER REFLEJADOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [9L/4300-0159]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de abril de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0159, relativa a desacuerdo ante el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 al no ver reflejados los compromisos asumidos y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 231, correspondiente al día 18 de abril de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0159]

"1. El Parlamento de Cantabria expresa su total desacuerdo ante la ausencia de los compromisos adquiridos con la Comunidad Autónoma de Cantabria por parte del Gobierno de la Nación en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que siga reivindicado ante el Estado un trato justo para nuestra Comunidad en materia de inversiones con el objeto de revertir la situación de desigualdad que ha sufrido Cantabria en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

3. El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y en concreto a los diputados elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 que recojan las asignaciones presupuestarias suficientes para responder a los compromisos adquiridos en las siguientes materias:

A. El pago inmediato de 22 millones de euros en concepto de financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla correspondientes al ejercicio 2016.

B. El pago de los 22 millones de euros en concepto de financiación de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla correspondiente al ejercicio 2017.

C. Incorporar a la comarca del Besaya al programa de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial.

D. Contar con las inversiones necesarias para que un tren de altas prestaciones realice el trayecto Santander - Madrid en menos de tres horas antes de junio de 2020."